D. Ramón Urmeneta
" Cristóbal Arrese
" Angel Mugica
" José López
" Luis Egaibar
" Claudio Arteche
" Ramón Zinorroz
" Javier Echania
" Juan M. Garaizabal
" José A. Ybarzabal
" Maximino Garicano
" Guillermo Echeverria.

En la villa de Vergara á

ocho de Febrero de mil novecientos y cuatro, previa Convocatoria en forma, se reunieron en esta Sala Consistorial los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ramón Urmeneta, por presencia de mi el infrascripto Secretario, y después de hacer constar que los demás miembros de esta Corporación, que han faltado á este acto, han manifestado oportunamente las causas por qué no han asistido á la sesión, se dió lectura al acta de la anterior y fue aprobada.

Arreglo de Camino

La Comisión de Caminos vecinales informa que ha reconocido el Camino vecinal del puente de Salgomendi á los Cascos de Olyeti tiene mucha necesidad de su inmediata reparación y que puede facilitar a D. José Iturbe, Alcalde de barrio de San Prudencio la pólvora necesaria y las raciones de costumbre, llevando cuenta de todo el Alguacil Sr. Mugica. El Ayuntamiento en su vista, acordó tomar por resolución suya el informe que antecede.

Yd

También la misma Comisión da cuenta de que el Camino de Santalaiz al puente de Ondarza á que alude la instancia de Don Ildefonso Elgorresta merece inmediato arreglo facilitando las raciones de costumbre á los operarios del ancho-lan. La Corporación municipal enterada de este informe acordó resolver de conformidad con el mismo.

Al Archivo

Presentado el opúsculo del presupuesto ordinario de gastos é ingresos de la Provincial de Guipúzcoa para el año de 1904 se dispuso que pase al archivo de este Municipio.

Anglo-Vasco-Navarro

Dada lectura á oficio de la Excma. Comisión provincial de Guipúzcoa manifestando que de conformidad á los deseos formulados por la Diputación Alavesa haber recomendado una vez mas á los representantes en Córtes de esta provincia el asunto del ferro-Carril Anglo-Vasco-Navarro interesándoles gestionen la gratuita cesión de la línea á favor de aquella Corporación. Quedó enterado el Ayuntamiento, disponiendo conste en acta á los efectos ulteriores.

Cuentas

Fueron aprobadas disponiendo su pago las cuentas siguientes:

una de 14,40 presentadas por D. Ramón Ruiz, de la casa de Erviti, de varias piezas de música y otra de 36,65 pesetas de D. José Joaquín Raymond de formatos y material invertido en la instalación de luz eléctrica en las habitaciones de los alguaciles, Secretaría y salón Consistorial.

Arreglo de camino

Se leyó la instancia de D. José Laspiur y otros ocho vecinos de esta villa, suplicando se proceda al arreglo del camino vecinal de Isase á Gorosabel en un kilómetro próximamente de extensión por hallarse en este trayecto, sumamente peligroso. El Ayuntamiento dispuso que pase á la Comisión de Caminos vecinales á fin de que presente su informe á la posible brevedad sobre éste particular.

Pobres

Ignacio Garmendia é Insausti casado, habitante en San Antonio nº 20 y María Orueta y Aguirrezabal, viuda, que vive en la misma Calle, nº 28, ambos en sus instancias exponen, que en las listas de familias pobres del año anterior aparecen inscriptos para la asistencia gratuita médico-farmacéutica, y que en la lista de este año han sido excluidos, y suplican sean comprendidos nuevamente en la misma. El Ayuntamiento dispuso pasar ambas instancias á la Comisión de Beneficencia para que adquiriendo las noticias que convengan pueda proponer lo que procediere.

Candidato

D. Juan José Larramendi y Altube casado de 22 años, expone, que ha llegado á su conocimiento la noticia de que existe la vacante de un suplente de Serno de este municipio, y creyéndose apto para desempeñar dicho empleo, suplica se le nombre. El Ayuntamiento acordó quede pendiente de resolución sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Imponer multa

Se leyó el escrito de D. José J. Raymond, encargado del servicio de las aguas de esta villa, poniendo en conocimiento del Ayuntamiento que en la casa nº 8 piso 2º de Udaondoeta, habitada por D. Julián Mendia, ha introducido el hojalatero D. Antonio Múgica modificación en la cañería de aguas potables aumentando un inodoro sin que diera cuenta propia para ello, faltando por consiguiente al art.º 114 del Reglamento de su razón. El Ayuntamiento acordó imponer á D. Antonio Múgica la multa de que trata el artº 77 de la Ley municipal, por haber infringido el Reglamento del servicio de aguas potables á domicilio.

Venta de un terreno

Se ha dado cuenta al Ayuntamiento de que D. Juan José Larramaga de esta vecindad ofrece venderle un trozo de terreno cerca del Campo-Santo de una longitud de 9 y 1/2 metros y 1 metro de ancho siempre que se le pague 2,75 pesetas metro cuadrado. El Ayuntamiento encontró exagerado el precio y acordó manifestarle, que podrá adquirir dicho trozo de terreno abonándole su importe á tasación del perito D. Simón Aspiazu.

Catastro

Se dió lectura á la instancia de D. Mauricio Ganchegui, vecino de Elgueta, exponiendo que por herencia de su abuela según escritura pública que se acompaña le pertenecen los trozos de terrenos llamados, Corominó, Gorosabel y Ostromiño, en jurisdicción de esta villa, y pide se tome nota oportuna en los libros catastrales para imponerle las contribuciones correspondientes y demás efectos. El Ayuntamiento acordó que justifique el interesado la pertenencia de dichos terrenos, toda vez que el documento que acompaña es inventario, y no aparece la adjudicación á su favor.

Festejos de Carnaval

Se dispuso que la Comisión compuesta de los Sres. Múgica, Eguibar, Arteche y Goricaeta, vea y lleve á efecto los festejos que deben celebrarse en los días de Carnaval de este año presentando la cuenta de los gastos ocasionados con este motivo.

Con tanto se dió por terminada la sesión y extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ramon Urmeneta

Cristóbal Arese

Angel Múgica

Luis Eguibar

J. Lotsez

Claudio Arteche

Ramon Guarra

Javier Echaniz

Juan Miguel Garaizabal

José A. Garaizabal

Z. Garcia Goicoa

Guillermo Echeverria

El Secretario,
Francisco de Oyarzide